

**VILLA DE EL SAUZAL**

**Secretaría**

**Recursos Humanos**

**A N U N C I O**

**A N U N C I O**

**5505**

**151709**

Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Sauzal, nº 1572/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2018, integrada por las siguientes plazas vacantes, incluidas en la plantilla de personal del presente ejercicio:

Personal funcionario: una plaza de Técnico de la Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En la Villa de El Sauzal, a 28 de septiembre de 2018.

El Alcalde, Mariano Pérez Hernández, firmado electrónicamente.

**5506**

**152507**

El Ayuntamiento Pleno de El Sauzal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018 aprobó inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la Calle Francisco Cruz Díaz nº 14 de esta localidad, y su posterior declaración como parcela sobrante, acuerdo que en su parte resolutive dice lo siguiente:

“Primero. Aprobar inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la Calle Francisco Cruz Díaz, nº 14, de esta localidad, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Segundo. Someter este Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://eadmin.elsauzal.es/publico/tablon>.”

En la Villa de El Sauzal, a 2 de octubre de 2018.

El Alcalde, Mariano Pérez Hernández, firmado electrónicamente.